CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14812

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de diciembre de 2024, el **distrito de San Antonio**, **de la provincia de Cañete, región Lima**, cumple su **centésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 4,777 habitantes.

Que, el **27 de diciembre de 1922**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Antonio**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 4611,** cuyo artículo 1° dice: Elevase a la categoría de distrito y separadamente, a los pueblos de (...), San Antonio de la Provincia de Cañete, hoy anexos del distrito de Mala. Artículo 3º. Tendrá como límites: por el norte con el distrito de Chilca (cerro Brujas); por el sur, con el rio de Mala; por el este con el distrito de Santa Cruz de Flores.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Antonio, de la provincia de Cañete, región Lima, por** su **CII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Edgar Malasquez Jara, alcalde del **distrito de San Antonio, de la provincia de Cañete, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Antonio,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:04:48-0500